

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2025 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Las y los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (Consejo o CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG o Sistema) se reunieron para efectuar la primera sesión 2025 de dicho órgano colegiado, en términos de lo establecido en el artículo 16 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (LSNIEG), así como la Regla Décima Séptima de las *Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional* (Reglas) publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 21 de diciembre de 2017. La sesión se realizó el 25 de junio de 2025 a las 16:00 horas, en modalidad presencial en Av. Patriotismo 711, Torre A, Sala INEGI, Colonia San Juan, C.P. 03730, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México; y virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*. Estuvieron presentes las y los consejeros cuyo nombre aparece en la lista de asistencia que se adjunta a esta Acta (Anexo 1) para todos los efectos conducentes.

### I. ORDEN DEL DÍA

---

1. Bienvenida.
  2. Verificación del *quorum* y lectura del orden del día.
  3. Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU).
  4. Mapas de Desierto de Instituciones de Educación Superior.
  5. Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.
  6. Espacio de consulta y comentarios.
  7. Asuntos generales:
    - 7.1 Encuesta Intercensal 2025.
    - 7.2 PNEG 2025-2030, preliminar.
  8. Cierre de sesión.
- 

### II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Bienvenida

La presidenta del INEGI y del CCN, la Dra. Graciela Márquez Colín, dio la bienvenida a las y los consejeros representantes de las dependencias de la Administración Pública Federal, del Poder Judicial de la Federación, del Banco de México, del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de los cinco grupos de entidades federativas. De igual forma, saludó a las y los representantes estatales ante el Consejo, a las personas integrantes de la Junta de Gobierno y al grupo directivo del INEGI quienes asistieron como invitadas e invitados a la sesión.

Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica, la Mtra. Silvia Elena Meza Martínez, proceder con la verificación del *quorum* legal y la lectura del orden del día.

#### 2. Verificación del *quorum* y lectura del orden del día

La secretaria técnica del Consejo verificó el *quorum* e informó a la presidenta que se contaba con el número de personas integrantes del CCN requerido para celebrar la sesión. Por lo que, en términos de lo establecido en la Regla Décima

Cuarta, fracción IX de las Reglas, la presidenta declaró formalmente instalada la primera sesión 2025 del CCN, siendo las 16:04 horas del 25 de junio de 2025.

De conformidad con la Regla Décima Cuarta, fracción II de las Reglas, la secretaria técnica del CCN sometió el orden del día de la sesión a consideración de las y los consejeros y solicitó su aprobación. Bajo la aplicación del silencio administrativo como voto positivo, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

Antes de iniciar con el primer tema del orden del día, la presidenta del CCN comentó que la presentación del Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU) fue resultado del interés planteado en la sesión extraordinaria 2024, para dar a conocer al Consejo esta herramienta estratégica para la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda; para ello cedió la palabra al primer expositor, dando inicio con las presentaciones previstas en el orden del día.

### **3. Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU)**

El Mtro. Tonatiuh Suárez Meaney, coordinador de Información Territorial y Urbana de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Desarrollo Territorial), presentó el Sistema de Información Territorial y Urbano (Anexo 2). Destacó que el SITU es una herramienta estratégica diseñada para fortalecer la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda, el cual se alinea a la *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano* y la *Ley General de Movilidad y Seguridad Vial*.

Explicó cómo ha evolucionado el sistema de una estructura modular hacia una arquitectura integral basada en principios de interoperabilidad, accesibilidad y uso de software libre. Indicó que la nueva versión 1.5 del SITU cuenta con un visor geográfico interactivo, una zona de descargas con múltiples capas de información y funcionalidades para transformar y armonizar datos provenientes de diversas instituciones públicas. Entre las capas destacadas, mencionó el crecimiento urbano histórico, los mapas de valor de vivienda, la movilidad poblacional a nivel de Área Geoestadística Básica (AGEB) y una armonización de los ordenamientos territoriales municipales. Además, subrayó que el SITU está concebido no solo como repositorio de datos, sino como un sistema que también recauda e integra información generada por las propias entidades públicas.

Para finalizar, la presidenta del CCN comentó que el SITU es una herramienta valiosa que se puede enriquecer con intercambios de imágenes satelitales y demás trabajos desarrollados en el marco de los órganos colegiados del Sistema.

### **4. Mapas de Desierto de Instituciones de Educación Superior**

La Dra. Mónica Laura Vázquez Maggio, directora general de Integración, Análisis e Investigación, y el Mtro. Elio Atenógenes Villaseñor García, director del Laboratorio de Ciencia de Datos y Métodos Modernos de Producción de Información, ambos del INEGI, presentaron el proyecto Mapas de desiertos de instituciones de educación superior (Anexo 3). Se mencionó que el proyecto fue desarrollado en colaboración con la Secretaría de Educación Pública. Este estudio se llevó a cabo el año pasado con el propósito de identificar regiones del país donde la población tiene acceso limitado a servicios de educación superior, lo que permitió ubicar estratégicamente nuevas sedes de la Universidad Nacional “Rosario Castellanos”.

Asimismo, se comentó que la metodología se basó en el análisis de isócronas geoespaciales y la malla geoestadística 2020, permitiendo calcular el tiempo estimado de traslado a pie desde cada celda geoestadística hasta la institución más cercana. Las áreas que quedan fuera de estas zonas de influencia fueron catalogadas como “desiertos educativos”. También, se integraron variables como matrícula escolar, población de entre 20 y 24 años sin acceso a educación superior, continuidad escolar y reincorporación educativa; esta combinación permitió priorizar las localidades con mayor demanda no satisfecha. Se señaló que este estudio lo que busca es desarrollar social, económica y académicamente aquellas comunidades que han sido desatendidas con respecto al acceso a educación superior y garantiza una expansión estratégica y efectiva de la educación superior en el país.

Para cerrar el tema, la presidenta del CCN hizo énfasis en que esta iniciativa constituye un insumo relevante para identificar, de manera precisa, dónde hacen falta instalar planteles de educación superior y las opciones de vías de acceso. Asimismo, mencionó que este proyecto puede extenderse a temas diversos, como los centros de salud, hospitales o cualquier otra institución a cargo del gobierno federal, estatal o municipal.

## 5. Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos

El Lic. Luis Gerardo Esparza Ríos, titular de la Unidad de Geografía y Medio Ambiente del INEGI, presentó la actualización de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos (NTDG) (Anexo 4). Comentó que la NTDG es de carácter transversal, aplicable a los cuatro Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG, y que su actualización fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en noviembre de 2024. Señaló que el objetivo de la NTDG es regular las especificaciones mínimas de los componentes y características de la información que constituye el domicilio geográfico para ubicar cualquier inmueble, como una unidad de estudio geográfico, estadístico o de otro ámbito, que deberá integrarse en registros administrativos de forma estructurada, sistematizada, estandarizada y consistente. Enfatizó que un domicilio debidamente estructurado y homogéneo permite la interoperabilidad entre diversos registros administrativos y la correcta ubicación geográfica de los registros contenidos en el mismo, por lo que la Norma regula tres aspectos principales: los componentes del domicilio geográfico, su estructura y su almacenamiento en los registros administrativos.

Para finalizar, informó que en el proceso de aprobación de actualización de la NTDG se recibieron, analizaron, evaluaron y atendieron comentarios de diferentes Unidades Administrativas, de Unidades del Estado y del público en general, así como de las personas que integran los cuatro Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, los cuales enriquecieron y mejoraron el proyecto normativo.

Para concluir, la presidenta del CCN destacó la relevancia de registrar un domicilio debidamente estructurado y homogéneo, a fin de sentar las bases para la interoperabilidad entre diversos registros administrativos y asegurar la correcta ubicación geográfica de la información contenida en el mismo. Mencionó que la interoperabilidad de los registros es un primer paso hacia el objetivo de consolidar un Sistema integrado y eficiente en la generación, uso e intercambio de información estadística y geográfica.

## 6. Espacio de consulta y comentarios

La Dra. Márquez Colín abrió los micrófonos para comentarios de las personas integrantes del Consejo y cedió la palabra, en primer lugar, a la Dra. Alicia Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Medio Ambiente) y consejera titular del CCN, quien destacó la importancia de integrar el enfoque territorial en todos los sectores de gobierno con la participación del INEGI a través de sus órganos colegiados. Propuso que se retome el proyecto de Contabilidad de Capital Natural y Valoración de los Servicios Ecosistémicos (*NCAVES*, por sus siglas en inglés), que es una iniciativa para medir y valorar los recursos naturales y los servicios que ofrecen los ecosistemas, integrándolos en la toma de decisiones económicas y políticas. En México, este proyecto es liderado por el INEGI desde el 2013 y cuenta con la participación de diversas instituciones de gobierno, el sector académico y organizaciones internacionales, agregó.

Adicionalmente, comentó que en Medio Ambiente se tiene el interés de trabajar con la Secretaría de Turismo y el INEGI para integrar una planificación territorial, con el propósito de incorporar variables ambientales en Censos y Encuestas. Además, reconoció al INEGI como una institución clave para la transformación del sistema público de datos, especialmente en el contexto de los nuevos proyectos del Gobierno Federal. Mencionó que Medio Ambiente cuenta con 53 sistemas de información, a través de sus organismos descentralizados y desconcentrados, como la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), por lo que se identifica el interés de conformar, en colaboración con el INEGI, un sólo sistema interoperable con el territorio, los domicilios, la educación, la agricultura, entre otras variables.

El Mtro. Ricardo López Rivera, representante del Grupo Sur-Sureste en el CCN y director general del Instituto Geográfico y Catastral del Gobierno del estado de Quintana Roo, reiteró la necesidad de trabajar en una sola plataforma interoperable para facilitar la colaboración entre estados y municipios. Coincidió en la relevancia de fortalecer la integración de datos geográficos y administrativos y mencionó la colaboración que está haciendo con los municipios de Quintana Roo para integrar en una plataforma toda la información geográfica que generan las diferentes secretarías.

El Mtro. César Morón Rojas, director general de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (Educación), en calidad de invitado del Consejo, comentó que, por instrucciones del secretario de Educación, se está transitando toda la información estadística del sector a registros administrativos, por lo que sería favorable la colaboración con el INEGI para lograr una homogeneidad.

El Dr. José María Valenzuela Robles Linares, representante de la Secretaría de Energía (Energía) en el Consejo y director general de Desarrollo Tecnológico y Acceso a la Energía, comentó que, a partir del nuevo reglamento interior de Energía, se creó una Dirección General de Registros e Información Geoespacial, que da continuidad al trabajo que ya se ha hecho dentro de la Secretaría en materia de información estadística. Externó que se ha trabajado con el INEGI, en el marco de los órganos colegiados del SNIEG, para planear una nueva Encuesta Nacional sobre Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares (ENCEVI), cuyo costo prevé ser cubierto por Energía. Mencionó que sería una gran contribución que otras personas integrantes del Consejo se sumen a las mesas de trabajo para el diseño final de la encuesta.

El Mtro. René Vargas Pineda, representante del Grupo Centro-Sur en el CCN y secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del estado de Guerrero, reconoció la labor del INEGI y mencionó que, en el marco del SNIEG, como parte de las actividades desarrolladas en el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) se han concretado herramientas clave como el Atlas de Género, la plataforma geográfica para la prevención del embarazo adolescente, la plataforma para la atención de llamadas 911 y prevención del delito y una herramienta para la atención de emergencias por desastres naturales, como huracanes y ciclones.

El Dr. Christian Arturo Zaragoza Jiménez, director general de Información en Salud y consejero suplente representante de la Secretaría de Salud (Salud), destacó los beneficios de la NTDG, especialmente en la gestión de recursos, servicios e interoperabilidad de la información y subrayó su utilidad en situaciones como brotes, desastres o epidemias, al facilitar la georreferenciación de unidades médicas y pacientes, mejorando así la planificación y respuesta del sistema de salud. También señaló que esta norma fortalece el muestreo y la calidad de los datos en encuestas nacionales de salud, lo cual contribuye a diseñar planes de acción específicos para áreas y grupos vulnerables. Por lo anterior, informó que la NTDG ha sido presentada, en el marco del SNIEG, ante el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud y ante las 32 secretarías estatales de salud.

La Mtra. Brígida María Fernández Rubio, representante del Grupo Norte en el CCN y directora general del Comité de Planeación para el Desarrollo del Gobierno del estado de Baja California, agradeció la inclusión de los estados en el diálogo y subrayó la relevancia que tienen los indicadores de pobreza para el norte del país, especialmente ante los impactos de la migración y la movilidad en zonas fronterizas. En ese sentido, agregó que la actualización de la plataforma de la Agenda 2030, es clave para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el relativo al fin de la pobreza.

El Lic. Enrique Eduardo Ayala, director de Datos Geoespaciales y consejero suplente representante de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (Transformación Digital), destacó la importancia de lo geoespacial como un componente estratégico para generar inteligencia a partir de datos. Entre los proyectos relevantes de Transformación Digital mencionó a la Plataforma Nacional de Catastro, que busca unificar datos catastrales y permitir tanto la edición cartográfica por personas servidoras públicas, como el pago del predial por la ciudadanía de forma ágil; así como a la Plataforma Nacional del Registro Público de la Propiedad, apoyada en tecnología en la nube y de código abierto, con acceso mediante una API sencilla y, por último, destacó el Mapa Base Nacional, libre de licencias privadas y orientado a facilitar la interoperabilidad. Estas herramientas están disponibles en un repositorio abierto y se ofrece

capacitación a las entidades interesadas. Propuso presentar la Plataforma Nacional del Registro Público de la Propiedad en la siguiente sesión del Consejo Consultivo Nacional.

Finalmente, el Lic. Ayala comentó que se iniciaron reuniones con Educación y Desarrollo Territorial para impulsar una Plataforma Nacional de Transformación Geoespacial, la cual busca centralizar los datos de distintas instituciones, facilitar el análisis geoespacial en tiempo real, y construir de modelos de simulación para evaluar impactos en políticas públicas, especialmente en temas de emergencia nacional, como la gestión de desastres.

El Dr. Rubén Irvin Rojas Valdés, representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura) en el Consejo y coordinador general de Información, Inteligencia y Evaluación, destacó el valor de la colaboración interinstitucional para desarrollar proyectos con impacto. Informó que, desde enero de 2025, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) se centralizó a Agricultura y está comprometido a ampliar su colaboración con otras dependencias, como Medio Ambiente, CONAFOR y CONAGUA. Subrayó la importancia del análisis geoespacial y del uso intensivo de datos del INEGI para el desarrollo rural, y coincidió en la necesidad de avanzar hacia una mayor interconectividad y agilidad en el intercambio de datos.

La Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI a cargo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, en su carácter de invitada a la sesión, celebró el interés generalizado de las dependencias por contar con datos más integrados, interoperables y útiles. Asimismo, destacó que el SNIEG cuenta con diversos espacios colegiados que pueden aprovecharse para dialogar, coordinar esfuerzos y compartir iniciativas entre dependencias, por lo que invitó a las instituciones a participar activamente en estos órganos colegiados, fortalecer la colaboración interinstitucional y contribuir a la consecución de los objetivos del SNIEG, donde toda la información esté disponible de forma integrada, accesible y práctica para la toma de decisiones.

El Dr. Dwight Daniel Dyer Leal, titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, felicitó el relanzamiento del SITU e invitó a conocer el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, un ejercicio bienal único en el mundo, que INEGI realiza desde 2011 y que contiene información estratégica para la planeación gubernamental. Actualmente, se está levantando la nueva edición, que se publicará en febrero de 2026.

Enseguida, la presidenta del CCN otorgó la palabra a las personas ponentes para escuchar sus reacciones a las opiniones vertidas. El Mtro. Suárez Meaney comentó que el Estado de México ya ha subido información al SITU y que se pretende sumar a otros estados; con referencia a la integración de información catastral indicó que se está trabajando con el Registro Agrario Nacional (RAN) en el filtrado de la información. Por su parte, la Dra. Vázquez Maggio agradeció los comentarios y reiteró el compromiso del INEGI en colaborar con las Unidades del Estado en proyectos conjuntos. Por su parte, el Lic. Esparza Ríos comentó su interés en poner a disposición de Desarrollo Territorial diversos servicios, entre ellos, el de imágenes, para mejorar y potenciar el SITU.

## **7. Asuntos generales**

Conforme al orden del día, la Dra. Márquez reiteró el agradecimiento a las exposiciones y opiniones, destacando que la mayoría de ellas se desahogarán en intercambios bilaterales y consultas posteriores a la celebración del Consejo, con apoyo de la secretaría técnica de este máximo órgano colegiado del SNIEG.

Continuando con el orden del día, la presidenta del CCN abrió el espacio para la presentación de los asuntos generales, iniciando con la participación del Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, con la exposición sobre la Encuesta Intercensal 2025.

### **7.1 Encuesta Intercensal 2025.**

El Dr. Rodríguez Abreu presentó los avances en la planeación de la Encuesta Intercensal 2025 (Anexo 5). Expuso que el objetivo general de la Encuesta y señaló que permitirá obtener estimadores de proporciones, tasas y promedios de las variables estudiadas con desagregación geográfica hasta municipio o demarcación territorial, y para cada localidad de 50 mil y más habitantes, a efecto de proporcionar al público en general, información para contribuir al conocimiento de la realidad nacional.

Con respecto a la metodología, indicó que las unidades de observación son los residentes habituales del territorio nacional y las viviendas particulares habitadas. El periodo de levantamiento será del 6 de octubre al 14 de noviembre de 2025, a través de métodos de recolección mediante entrevista directa utilizando dispositivo de cómputo móvil o papel por excepción, señaló que se aplicarán otros métodos complementarios, como la entrevista por Internet o asistida por teléfono. Indicó que el cuestionario se aplicará en una muestra probabilística de alrededor de 7.2 millones de viviendas particulares, a nivel nacional.

El doctor Rodríguez Abreu notificó que se tiene contemplada la publicación de resultados en septiembre de 2026 y, en el esquema de difusión, se tiene considerado elaborar productos tales como: tabulados predefinidos, sistemas de consulta, microdatos y publicaciones temáticas. Por último, destacó que esta información será clave para la planeación, la medición de pobreza y el seguimiento a compromisos internacionales como los Objetivos Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo, y solicitó el apoyo de todas las instituciones para recibir y colaborar con el personal encuestador, difundir la encuesta entre la ciudadanía y promover su participación para garantizar una cobertura amplia y representativa.

### **7.2 PNEG 2025-2030, preliminar**

La maestra Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del SNIEG y secretaria técnica del CCN, presentó los elementos generales de la versión preliminar del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2025-2030 (Anexo 6). Señaló que la propuesta está alineada con los objetivos estratégicos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y responde a las nuevas prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Indicó que este programa será sometido a un proceso de consulta entre las Unidades del Estado del SNIEG, para recoger observaciones y fortalecer su contenido antes de su aprobación final. Se resaltó que el PNEG busca modernizar la gobernanza del Sistema, ampliar la cobertura temática y fomentar la transformación digital del SNIEG.

### **8. Cierre de sesión**

La presidenta del Consejo agradeció la disposición, aportaciones e intercambios de las y los consejeros presentes de manera presencial y virtual. La primera sesión 2025, que se llevó a cabo en formato híbrido, fue declarada formalmente clausurada a las 18:10 horas del 25 de junio de 2025, conforme a lo establecido en la disposición Décima Cuarta, fracción IX de las Reglas.

### III. DOCUMENTACIÓN DE LA SESIÓN

La Secretaría Técnica del Consejo hace constar que los documentos y las presentaciones, materia de esta primera sesión 2025, se integran al Archivo del Consejo en custodia de la propia Secretaría, en cumplimiento a lo previsto en la disposición Décima Sexta, fracción IX, de las Reglas, las cuales se encuentran disponibles para consulta en el [Portal del SNIEG](#).

- Anexo 1. [Lista de asistencia de consejeras y consejeros.](#)
- Anexo 2. [Sistema de Información Territorial y Urbano \(SITU\).](#)
- Anexo 3. [Mapas de Desierto de Instituciones de Educación Superior.](#)
- Anexo 4. [Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.](#)
- Anexo 5. [Encuesta Intercensal 2025.](#)
- Anexo 6. [Programa Nacional de Estadística y Geografía \(PNEG\) 2025-2030, preliminar.](#)

*Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, la persona titular de la secretaría técnica, la Mtra. Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de las personas integrantes del Consejo Consultivo Nacional, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7<sup>a</sup>/IV/2023 por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.*